

1. CRITERIOS GENERALES.

- En todo caso, se puntuará de 0,25 en 0,25 puntos y no se permite realizar dos preguntas del mismo bloque.
- Precisión cronológica y espacial
- Rigor en el uso del vocabulario histórico (político, económico, social...)
- Correcta organización de los contenidos desarrollados, etapas, fases, causa-consecuencias.
- Precisión ortográfica. Se puede restar 0.1 (hasta el máximo de 1 punto) por cada **falta grave**, excluyendo de ellas la ausencia o incorrecciones en los signos de puntuación.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.

MODALIDAD: BACHILLERATO DE CIENCIAS.

1. Cronología histórica. Escriba cada hecho histórico con la fecha que le corresponda.

1512	Conquista del reino de Navarra.	1520	Revuelta de los Comuneros de Castilla
1588	Desastre de la Armada Invencible	1571	Batalla de Lepanto
1609	Expulsión de los moriscos	1643	Batalla de Rocroi
1716	Decreto de Nueva Planta en Cataluña	1766	Motín de Esquilache
1808	Motín de Aranjuez	1873	Proclamación de la I República
1981	23F. Golpe de Estado de A. Tejero.	1909	Semana Trágica

2. Desarrollo de dos epígrafes de bloques diferentes.

■ **Al Ándalus y sus principales etapas. Sociedad y Economía.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos:

▪ Evolución política de Al Ándalus. Conquista de la península: crisis monarquía visigoda y rápida expansión musulmana mediante pactos de capitulación. Creación del Emirato dependiente de Damasco (711-756), límites de la expansión en Poitiers, 732. Revueltas bereberes por reparto de tierras. Emirato independiente (756-929) tras exilio de Abderramán I, tensión Córdoba y tugur fronterizos (Toledo, Zaragoza, Merida), avance islamización y conflicto socio-religioso (muladíes y mozárabes). Califato de Córdoba (929-1031) con Abderramán III se estabilizan las fronteras y crea un estado fuerte y centralizado. El mandato de Almanzor es de expansión militar y se inicia el proceso de disgregación del poder que culmina en los reinos taifas y la presencia de almorávides (1090-1145) y almohades (1156-1232) que contienen la expansión cristiana. El reino Nazarí de Granada. (1237-1492), vasallo de Castilla (parias), bajo los nazaríes se mantiene hasta la anexión por los Reyes Católicos.

▪ Características de la sociedad y economía de Al Ándalus. La estructura social responde a divisiones por criterios étnicos (árabe-bereber), socio-religiosos (musulmán-judíos-cristianos) y económicos (desigual tributaria). Economía urbano-comercial, monetaria y con una agricultura con desarrollo del regadío.

■ **El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

▪ Reinado de Felipe III (1598-1621), política exterior (Paz con Inglaterra y Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas) e interior (expulsión de los moriscos en 1609), aparición de la figura del valido (Lerma, Uceda). Reinado de Felipe IV (1621-1665): conde-duque de Olivares en política interior: uniformización y centralización mediante Gran Memorial (1624) y Unión de Armas (1626) y su derivada en los conflictos internos: Cataluña y Portugal, dimensión exterior en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Reinado de Carlos II (1665-1700), la regencia de Mariana de Austria (1665-1675) y el problema sucesorio.

▪ Respecto a la crisis del siglo XVII deben plantearse la cuestión demográfica (estancamiento) y económica (descenso producción agraria, declive artesanía, deuda, incremento fiscal, devaluación de la moneda, contrabando angloholandés). El diagnóstico de los arbitristas. Contrapunto: siglo de Oro de la cultura.

■ **El reinado de Fernando VII: sus etapas.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema deberá desarrollar los siguientes aspectos:

- Sexenio Absolutista (1814-1820). Vuelta al absolutismo (postura y apoyos de Fernando VII) y Decreto de 4 de mayo de 1814. Contexto Internacional: Congreso de Viena-Restauración. Represión, exilio político liberal y pronunciamientos. Quiebra de la hacienda: reforma Martín de Garay.
- Trienio Liberal (1820-1823). Pronunciamiento de Riego y aceptación de la Constitución de 1812 por Fernando VII, proliferación de Sociedades Patrióticas, dinámica política con reformas políticas y económicas y división entre liberales moderados y exaltados. Congreso de Verona: Cien Mil Hijos de San Luis y vuelta al Absolutismo.
- La Década Ominosa (1823-1833): persecución de los liberales; tibio reformismo económico (presupuesto) y la pérdida de las colonias americanas. División del absolutismo: Guerra de los Malcontents de 1827 y problema sucesorio. Pragmática Sanción, inicio del reinado de Isabel II con regencia de M^a Cristina.

■ **La evolución política del Sexenio Democrático.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- Crisis previas y Pacto de Ostende (1866). Revolución de 1868, pronunciamiento Prim y Topete en Cádiz (¡Viva España con Honra!), batalla de Alcolea, huida de la reina y la formación del Gobierno Provisional con Serrano de regente. Constitución de 1869 y sus características. Política librecambista y nueva moneda: peseta. Búsqueda y elección de un rey.
- Amadeo I (1871-1872). Asesinato de Prim. Oposición: moderado-alfonsinos, Iglesia, oligarquía, carlistas y republicanos. Problemas: Tercera Guerra Carlista (1872-1876): “Guerra Larga” en Cuba (1868-1878) tras “Grito de Yara” liderado por Céspedes; Insurrecciones federalistas; Desintegración coalición gubernamental (constitucionales de Sagasta y radicales de Ruiz Zorrilla). Renuncia Amadeo (febrero 1873).
- I República (1873). Orígenes del republicanismo: progresismo y demócratas: liberalismo democrático, cuestión social, laicismo, crítica consumos y quintas. Dos tendencias: federal (PRF) liderada por Pi i Margall y centralistas con Castelar. Cuatro presidentes: Figueras, Pi i Margall, Salmerón y Castelar. Se mantienen los conflictos carlista y cubano y la tendencia federalista derivó en el desarrollo del cantonalismo no aliviado con un Proyecto Constitucional de República Federal, propuestas de mejora de la legislación laboral, autonomía para Cuba, abolición esclavitud, separación Iglesia-Estado. La represión del cantonalismo deriva hacia una república centralista con Castelar y golpe de Estado del general Pavía (1874). Disolución de las cámaras y presidencia de Serrano que suspende las garantías constitucionales. Pronunciamiento militar del general Martínez Campos en 1874 a favor de Alfonso XII (Manifiesto de Sandhurst), inicio de la Restauración.
- Problemas sociales y políticos que caracterizan el periodo concretados en los primeros pasos del movimiento obrero socialista y anarquista en el contexto de la AIT.

■ **La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- España y la IGM: Neutralidad oficial, aunque la opinión pública se dividió entre “aliadófilos” y “germanófilos”. La guerra favoreció una expansión económica con desequilibrios sectoriales y en la relación precio-salario: movilizaciones obreras: ciclo huelguístico.
- Crisis política: Asamblea Parlamentarios catalanes (julio 1917) pidiendo gobierno provisional, Cortes constituyentes y Estado descentralizado. Gobiernos de concentración o nacionales (Maura 1918) ante crisis de 1917. Republicanos y socialistas. Partido Comunista de España, 1921.
- Crisis social: Huelga general (agosto 1917). Incidentes violentos en Madrid, Barcelona, País Vasco y Asturias. Reacción gubernamental dura. Movimiento huelguístico en Barcelona: La Canadiense, 1919. Pistolerismo anarquista contra las autoridades (Eduardo Dato) y Federación Patronal (lockout y Sindicatos Libres). Represión con la “ley de fugas”. En el campo andaluz, “trienio bolchevique” (1918-1921): revueltas campesinas.
- Crisis militar: Los ascensos por méritos de guerra beneficiaban a los militares africanistas frente a los peninsulares. Formación de Juntas de Defensa: aumento salarial y ascensos por antigüedad.
- El problema colonial: julio de 1921, el general Silvestre se adentró en el Rif. Ataque de Abd-el-Krim en Annual, más de 10.000 bajas. Consecuencias: certificó la deficiente organización del ejército, crispó a la opinión pública y el distanciamiento entre los militares y la clase política. Expediente Picasso que pone en cuestión el papel del rey.

■ **La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- **Causas** de la llegada de la II República. Se indicarán las principales (desprestigio de Alfonso XIII, aumento de las fuerzas excluidas del sistema -Pacto de San Sebastián-, crisis económica, tensión social...), elecciones municipales de abril de 1931 y proclamación de la II República. e
- **Gobierno provisional.** Fuerzas que lo integran, objetivos y comienzo las reformas: laboral, agraria, militar, educativa. Elecciones y Constitución de 1931. Características de la Constitución y principales debates: sufragio femenino, cuestión religiosa y territorial.
- El **bienio reformista** (1931-33). Siguiendo un criterio cronológico o temático análisis de las principales reformas planteadas (militar, social, educativa, secularizadora, agraria, autonómica...) y los grupos hostiles a las reformas y sus vías de actuación: violenta (Sanjurjo, huelgas revolucionarias anarquistas) o política (creación de la CEDA y Falange).
- El final del bienio reformista: sucesos de Casa Viejas, alejamiento de los socialistas del gobierno y debilidad del gobierno que lleva al presidente Alcalá Zamora a convocar elecciones en noviembre de 1933, victoria del centro-derecha. Rectificación de las reformas.

3. Comentario de texto.

■ Tratado de paz entre España y Estados Unidos.

- Clasificación (0'25 puntos). Fuente primaria (texto histórico) de naturaleza jurídico-legal (tratado) y temática política.
- Contexto histórico (1'50 puntos). Se debe sintetizar el epígrafe "La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial" abordando las causas, desarrollo y especialmente las consecuencias políticas, económicas y culturales de la crisis finisecular.
- Idea principal y secundarias (0'75 puntos). La idea principal del texto es la pérdida de las últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas) tras la guerra entre España y Estados Unidos. Las secundarias se relacionan con los aspectos que abordan cada uno de los artículos.

■ Proclamación del general Mola (5-VI-1936)

- Clasificación (0'25 puntos). Fuente primaria (texto histórico) de carácter reservado y temática política.
- Contexto histórico (1'50 puntos). El texto se enmarca a caballo entre los últimos meses de la II República, tras la victoria electoral del Frente Popular y el comienzo de la Guerra Civil en julio de 1936. Deben abordarse contenidos de los siguientes epígrafes: "El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular" y "La sublevación militar. Desarrollo de la Guerra Civil, primeras acciones e internacionalización del conflicto"
- Idea principal y secundarias (0'75 puntos). La idea principal del texto es concentración del poder en manos de un Directorio militar de forma transitoria hasta la instauración de una dictadura militar. Las secundarias describen las severas medidas transitorias encaminadas a la eliminación de la democracia republicana, el sistema de partidos y la movilización obrera mediante una violenta represión.

MODALIDAD: BACHILLERATO DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y ARTE.

1. Cronología histórica. Escriba cada hecho histórico con la fecha que le corresponda.

1569	Rebelión morisca de las Alpujarras	1520	Revuelta de los comuneros de Castilla
1580	Unión de Portugal	1571	Batalla de Lepanto
1701	Inicio de la Guerra de Sucesión	1716	Decreto de Nueva Planta en Cataluña
1805	Batalla de Trafalgar	1873	Proclamación de la I República
1909	Semana Trágica	1959	Plan de Estabilización
1936	Comité de No intervención	1986	Entrada de España en la CEE

2. Desarrollo de dos epígrafes de bloques diferentes.

■ **Hispania romana y monarquía visigoda.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos:

- **Características y fases de la conquista:** (1) Pugna Roma-Cartago en el marco de la II Guerra Púnica (218-201 a.C.), control del litoral mediterráneo, valles del Ebro y Guadalquivir. (2) Conquista del interior peninsular (170-29 a.C.), resistencia celtíbera (Numancia) y lusitana (Viriato). (3) Conquista de la franja cantábrica (29-19 a.C.) por Augusto.
- **El proceso de romanización:** definición y elementos: administración territorial (organización provincial y urbana); comunicaciones (calzadas), economía colonial (agrícola y minera) y organización social: grados de libertad hasta la esclavitud. Ciudadanía romana. Aspectos culturales: latinización, derecho público, filósofos hispanos (Séneca), Arte e infraestructuras y creencias religiosas: politeísmo, culto al emperador y cristianismo.
- **La monarquía visigoda:** crisis interna (económica y político-militar) del imperio y crisis externa: invasiones germánicas: 409 d.C. Vándalos, Suevos y Alanos. Foedus 418 d.C Roma-visigodos y posterior batalla de Vouillé (507 d.C) con asentamiento definitivo y consolidación del reino visigodo de Toledo mediante unificación territorial (Leovigildo), político-jurídica: Liber Iudiciorum (Recesvinto) y religiosa en III Concilio de Toledo (Recaredo, 589 d.C.). Aula Regia y monarquía electiva: pugnas de poder. A nivel económico: ruralización y protofeudalismo.

■ **El siglo XVI: la España de Carlos I y Felipe II.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- El reinado de **Carlos I (1517-1556)**. Acceso al poder: las herencias de Carlos I. Monarquía universal-Monarquía compuesta. Política interior: problemas en la Castilla (revuelta comunera 1520-1522: causas, desarrollo y consecuencias) y Aragón (Germanías 1519-1522: causas, desarrollo y consecuencias). Ejes de la política exterior: pugna por territorios italianos con Francia (Pavía, 1525), el Imperio y el problema protestante (de Mülberg, 1547 a la Paz de Augsburgo, 1555) y el freno de la expansión turca por el Mediterráneo (Túnez, 1535).
- El reinado de **Felipe II (1556-1596)**. La monarquía de Felipe II: Territorios, organización política (sistema polisinodial) y confesionalidad de la monarquía (Contrarreforma). Política interior: Sublevación de las Alpujarras (causas-consecuencias), y alteraciones de Aragón (Antonio Pérez). Ejes de la política exterior: unión con Portugal, rivalidad con Francia (San Quintín, 1557 y paz de Cateau-Cambresis, 1599), rebelión de los Países Bajos y pugna con Inglaterra: desastre de la Armada Invencible, 1588.
- Economía: el fenómeno de la “revolución de los precios” y las bancarrotas: los costes del Imperio.

■ **La crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos

- Enmarcar la crisis de 1808 en el reinado de Carlos IV y el contexto internacional caracterizado por la reacción frente a la Francia revolucionaria y la hegemonía napoleónica. A nivel exterior se pasa de la hostilidad contra Francia (Guerra contra la Convención 1793-1795-Paz de Basilea) a la alianza franco-española frente a Inglaterra: derrota en Trafalgar (1805) y Tratado de Fontainebleau (1707). A nivel interno, quiebra de la hacienda e intentos reformistas de Godoy, enemistad de sectores reaccionarios cercanos a Fernando VII: conjura de El Escorial de 1807.
- Motín de Aranjuez (17-18 marzo, 1808), abdicación de Carlos IV, Murat y tropas francesas en Madrid: tensiones sociales-represión y, en paralelo, las abdicaciones de Bayona, provocan la movilización del 2 de mayo, arranque convencional de la Guerra de Independencia. Napoleón designa rey de España a José I apoyado en el Estatuto de Bayona (carta otorgada) que inicia un programa reformista (influye en Cádiz) con apoyo de los afrancesados.
- Guerra de la Independencia (1808-1814). Fases: (1ª) Mayo-agosto 1808. Sitios de Gerona y Zaragoza, derrota francesa en Bailén. (2ª) Reacción napoleónica: Grande Armée vence en Espinosa, Somosierra, 1809 capitula Madrid y Ocaña. Retroceso de las tropas anglo-hispano-portuguesas: Cádiz-Lisboa. Fenómeno de la guerrilla, guerra popular de desgaste. (3ª) Victorias de Arapiles (1812), Vitoria, San Marcial y Tratado de Valençay (1813) con la vuelta de Fernando VII, evacuación de Valencia y Cataluña (1814)
- Consecuencias de la guerra: humanas (0,3-0,5 m/muertes), materiales (acentúa la quiebra de la hacienda) y políticas (doble proceso de guerra y revolución política: cortes y Constitución de Cádiz e inicio de la emancipación americana).

■ **La Década Moderada (1844-1854).**

- Enmarcar el periodo dentro proceso de revolución liberal-burguesa en España, del reinado de Isabel II (mayoría de edad) y de las diferentes tendencias-partidos del liberalismo español: liberalismo doctrinario-moderado. Análisis de sus bases sociales y apoyos políticos: bloque de poder oligárquico. Liderazgo del general Narváez (espadón).
- Constitución de 1845 y sus características: soberanía compartida; peso ejecutivo de la Corona, cámara baja con sufragio censitario muy restrictivo (Ley electoral de 1846) y Senado de elección real; carácter confesional católico, centralización y uniformización administrativa. Regulación de la libertad de imprenta con control gubernamental.
- Medidas del periodo: reformas administrativas basadas en la centralización y uniformización: reorganización de la administración (fortalecimiento de gobernadores civiles y militares) y ley de Administración local para control municipal de grandes alcaldías y capitales de provincia, nombrados por la Corona. Reforma fiscal y hacendística (Ley Mon-Santillán, 1845) sistematizando el sistema impositivo en manos del Estado, contribución de la propiedad agraria (elevada ocultación) e impuesto de consumo que perjudicaba a las clases populares. Orden público: creación de Guardia Civil (1844). Codificación: aprobación del Código Penal (1848) y proyecto de Código Civil. Instrucción Pública: Plan Pidal (1845) elaborado por Gil de Zárate que regula los distintos niveles educativos, precede a Ley Moyano de 1857, desarrollo de los institutos provinciales. Adopción del sistema métrico decimal. Concordato con Santa Sede en 1851: reconocimiento de Isabel II y aceptación de la desamortización a cambio del sostenimiento de la Iglesia (presupuesto de culto y clero), amplias competencias en educación y confesionalidad católica del Estado.
- Oposición al régimen moderado: Carlismo entre 1847-1849 “Guerra dels matiners” o Segunda Guerra Carlista. Partido demócrata, escindido del partido progresista en 1849. Fractura del moderantismo ante el gobierno tecnocrático de Bravo Murillo surgiendo los “puritanos” con O’Donnell que desembocan en el pronunciamiento fallido de Vicálvaro, el pacto con los progresistas (Manifiesto de Manzanares) y el gobierno de coalición Espartero-O’Donnell que inaugura el Bienio Progresista (1854-1856).

■ **La Dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos.** A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- Aspectos previos: conflictividad social, desastre de Annual de 1921 y Expediente Picasso. Contexto internacional: fascismo italiano. Golpe militar de Primo de Rivera, septiembre de 1923. Análisis Manifiesto: retórica regeneracionista de tono autoritario.
- Evolución de la Dictadura: Directorio militar 1923-1925. Gobierno de militares hasta la entrada de Calvo Sotelo (Hacienda) y Aunós (Trabajo). Medidas: suspensión del régimen constitucional, cese partidos políticos, sindicatos y militarización-encuadramiento del orden público: somatén. Sustitución de gobernadores civiles y ayuntamientos por Juntas Municipales. Calvo Sotelo elabora el Estatuto Municipal (1924) y el Estatuto Provincial (1925). Base política: Unión Patriótica como partido único. Nacionalismo españolista frente al catalanismo: disolución de la Mancomunidad Catalana. Conflicto de Marruecos: colaboración con Francia y desembarco de Alhucemas (1925). Directorio Civil desde 1925. Objetivo: institucionalizar el régimen a través de un modelo de carácter corporativo de elección indirecta: Asamblea Nacional Consultiva (1927) que no sale adelante.
- Política económica y social: nacionalismo económico. Consejo de Economía Nacional: fomentar la producción nacional (ferrocarriles, minería, naval), política de obras públicas: tráfico ferroviario, red de carreteras (Circuito Nacional de Firms Especiales), política hidráulica (Confederaciones Hidrográficas) vinculada con mejora aprovechamiento agrícola. Intervencionismo: monopolios: Cía. Telefónica y CAMPSA. Política social corporativa para evitar conflictividad obrera: relaciones laborales canalizadas por la Organización Corporativa Nacional (1926) y comités paritarios para condiciones de trabajo y salarios.
- Oposición a la Dictadura: Sectores de la oposición: viejos partidos del turno como Sánchez Guerra, el ejército con el cuerpo de Artillería, Sanjuanada de 1926. El catalanismo con F. Macià (intentona militar de Prats de Molló). Los intelectuales (Unamuno, Ortega y Gasset, etc..) y el mundo universitario: protesta estudiantil y FUE. Reorganización del republicanismo: Alianza Republicana. En la izquierda debate posibilismo-radicalismo: Pestaña-FAI (1927) y giro del PSOE desde 1929.
- Caída de la monarquía: dimisión de Primo en enero de 1930. El “error Berenguer” y la “dictablanda”. Falla la opción Sánchez Guerra. Alternativa: almirante Aznar. Republicanos, catalanistas de izquierda, PSOE firman el Pacto de San Sebastián (agosto 1930). Fracaso y represión de la conspiración de Galán y García Hernández (Jaca). Febrero de 1931 elecciones municipales del 12 de abril, análisis de su significado y consecuencias.

4. Franquismo. Fundamentos ideológicos y evolución política. A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

▪ **Fundamentos ideológicos y organización del Estado:** Desterrar la idea de liberalismo, democracia liberal y de comunismo (represión) y creación de un Estado centralizado que concentra el poder en Franco (caudillismo). Bases institucionales-familias del régimen: Ejército (militar), Falange (civil) e Iglesia (eclesiástica). La estructura del régimen se consolida a través de las Leyes Fundamentales: Fuero del trabajo (1938), Ley Constitutiva de la Cortes (1942), Fuero de los Españoles (1945), Ley de Referéndum Nacional (1945), Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1946) y Ley de Principios del Movimiento Nacional (1957). Estado católico y tradicional basado en la idea de democracia orgánica basado en la idea de representación corporativa. Partido y sindicato único. Rígida censura y represión de la oposición.

▪ **Principales etapas:** (1ª) Configuración inicial del régimen durante la Guerra Civil (1936-1939): de la Junta de Defensa a la Junta Técnica de Estado. Franco jefe del gobierno del Estado y generalísimo: concentración del poder. Liquidación de la democracia republicana, Fuero del Trabajo (1938), decreto de unificación de 1937 con partido único: FET de las JONS (2ª) Etapa totalitaria, nacional-sindicalista o azul en el contexto de la II Guerra Mundial (1939-1949): identificación del régimen con el fascismo-nazismo y control ideológico de la Falange. Fuerte represión manteniendo el estado de guerra hasta 1948. En política exterior se pasa de la neutralidad a la No beligerancia tras las entrevistas con Hitler en Hendaya (1940) y Mussolini en Bordighera (1941) y finalmente vuelta a la neutralidad en 1943. (3ª) Etapa nacional-católica (1945-1959). Tras la IIGM nuevos gobiernos con predominio de católicos frente a falangistas. En 1956 necesidad de realizar reformas económicas y entrada de tecnócrata del Opus Dei. En política exterior: de la condena de la ONU y retirada de los embajadores al nuevo marco político internacional, desde 1947 determinado por la Guerra Fría que permite los acuerdos con Estados Unidos y Concordato con el Vaticano. (4ª) Etapa del desarrollismo tecnocrático (1959-1969) de predominio tecnócrata: Carrero Blanco y López Rodó. Ley Orgánica del Estado (referéndum, 1967). Crecimiento económico y cambio social. Ley de prensa e imprenta de 1966, tímido aperturismo. Comienza la división entre inmovilistas, aperturistas y el búnker y falangistas y Opus Dei por el caso MATESA, 1969. En política exterior varios ejes: el amigo americano (Eisenhower a España en 1959), Gibraltar y descolonización: Marruecos, 1956 y Guinea, 1968. (5ª) Tardofranquismo (1969-1975) tras la muerte de Carrero Blanco (1973) agonía del régimen con el gobierno de Arias Navarro. Crecen los movimientos de protesta, se reorganiza la oposición (Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática). Represión (Tribunal de Orden Público desde 1963): Julián Grimau, 1963; proceso de Burgos, 1970, proceso 1001, 1974, ejecución de Puig Antich, 1974. Marcha Verde y muerte del dictador en 1975.

3. Comentario de texto.

■ Abdicación de Amadeo de Saboya.

- Clasificación (0'25 puntos). Fuente primaria (texto histórico) de naturaleza narrativo-circunstancial (texto personal de renuncia) y temática política.
- Contexto histórico (1'50 puntos). Ver criterios del epígrafe *La evolución política del Sexenio Democrático*.
- Idea principal y secundarias (0'75 puntos). La idea principal del texto es la renuncia de Amadeo al trono español por la suma de problemas (ideas secundarias) que concurren: inestabilidad política, oposición a su reinado desde carlistas a republicanos.

■ Constitución de la II República.

- Clasificación (0'25 puntos). Fuente primaria (texto histórico) de naturaleza jurídico-legal y temática política.
- Contexto histórico (1'50 puntos). Ver criterios del epígrafe *La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista*.
- Idea principal y secundarias (0'75 puntos). La idea principal del texto es la definición del modelo político republicano de carácter democrático. Ideas secundarias se despliegan en el articulado: estado integral, sufragio universal, aconfesionalidad, propiedad e interés público, potenciación de la cultura a través de la enseñanza, etc..